

Santo Domingo, D. N.
24 de abril de 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66 Gazcue.

Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante – Modificación de Plazos del Plan de Fusión (Cronograma) Proceso de fusión entre el JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012 (Fondo a ser absorbido), y el JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, SIVFIC-048 (Fondo absorbente)

Distinguidos señores:

De conformidad con el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV; el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Resolución R-CNMV-2021-16-MV; y la Resolución que establece los requisitos para la aprobación de la fusión de fondos de inversión, R-NE-SIMV-2024-07-MV, modificada por la Resolución R-NE-SIMV-2026-02-MV, específicamente su artículo 14, párrafo, **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, en su calidad de gestora del “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012**” y del “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, SIVFIC-048**”, tiene a bien comunicar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General lo siguiente:

Cambios aplicados al plan de fusión, relativos a las fechas de ejecución de los procesos que se detallan a continuación:

Orden	Actividad	Fecha Inicial	Nueva Fecha de Ejecución
15	Publicación de aviso de inicio del proceso de fusión	29/04/2026	24/04/2026
16	Aviso del inicio del plazo para el ejercicio del derecho de recompra para los aportantes del Fondo SIVFIC-012	29/04/2026	24/04/2026
16.1	Publicación de HR del aviso de inicio del ejercicio de derecho de recompra.	29/04/2026	24/04/2026

16.2	Comunicación vía correo electrónico del aviso en las direcciones electrónicas disponibles, que lleve en anexo los formularios para ejercicio total o parcial o renuncia del derecho de recompra.	29/04/2026	24/04/2026
16.3	Notificación y comunicación hecho relevante de aviso de cierre del período de ejercicio del derecho a recompra.	21/05/2026	11/05/2026
16.4	Generación de reporte interno con las cuotas objeto del derecho de recompra	22/05/2026	12/05/2026

Anotamos que las demás fechas de ejecución del cronograma aprobado, contenido en el plan de fusión, **se mantienen sin variación**. Cualquier modificación adicional a los plazos previstos será revelada oportunamente mediante el correspondiente hecho relevante.

Estas informaciones estarán disponibles en la página web de la entidad, en la sección de “**Hechos Relevantes**”, correspondiente a los fondos objeto del proceso de fusión.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente

Maria Amelia Jiménez
Administradora de Fondos.

